

DECRETO EXENTO N° 2.188

REIRO, 16 AGO 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1.578 de fecha 15.11.2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2016.
- 2.- El Artículo 8 letra "d" de la Ley 19.890, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 18 N° 2, letra "f" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.091 "Organismo Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.072 de fecha 01.07.11, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldiles.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 01 perro carter, 01 hoja madre vestida y mano obra, para Comité (FPU) CCRP-04, marca Freightliner, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se realizan los programas institucionales por el Sr. Alcalde.

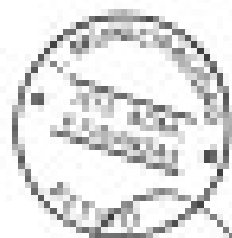
2.- Que el proveedor Sr. Riquelme Gómez Lora, tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETOS:

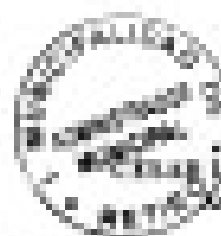
1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, 01 perro carter, 01 hoja madre vestida y mano obra, según presupuesto estimado por el proveedor Riquelme Gómez Lora, RUT N° 7.147.958-1, por un valor de \$298.140 (iva incl.).

2.- IMPUTENSE el monto de \$298.140 a la cuenta 22.04.011.001.002 el monto de \$ -40.000 a la cuenta 22.04.000.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

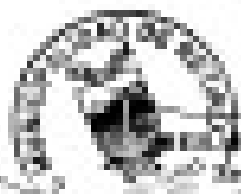
ANÓTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE.



SAMUEL VILLALBA
Sr. Excmo. Sr. Alcalde
Autorización Presupuesto y Financiera



RICARDO GARRANCA CUTREREE
Sr. Excmo. Sr. Alcalde
Administración Municipal



RICARDO BLANCO
Sr. Excmo. Sr. Alcalde
Administración Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía General

- Alcaldía General